



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-15-18



“Habilitación del proceso y Padrón Fiscal-Catastral e Implementación del Servicio de Certificado de Avalúo en Línea para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y
APERTURA DE PROPUESTAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas del día 03 de Diciembre de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnica-Económica** del Procedimiento de Invitación No. **AYTOMXL-OM-INV-15-18**, referente a la “**Habilitación del Proceso y Padrón Fiscal-Catastral e Implementación del Servicio de Certificado de Avalúo en Línea para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

El C. **Isabel Cristina Guerrero Torres**, Coordinadora Administrativa de Oficialía Mayor, en suplencia de Oscar Ortega Vélez, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio de fecha 27 de diciembre de 2018, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Invitación, por lo que existiendo Quórum Legal, tomando en cuenta que mediante oficio número **RM/ADQ/LICIT/1953/18** de fecha **03 de diciembre del 2018**, se invitó en segunda convocatoria a los miembros de comité al presente acto, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que en fecha 28 de noviembre del presente año se llevó a cabo la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-15-18 con recurso Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2018, así mismo que fueron invitados 3 (tres) proveedores de la localidad que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como lo son: **E.B.L. S. de R.L. de C.V.**, **eSystems, de Mexico, S. de R.L. de C.V.** y **Linktech Enlaces de Tecnología, S.A. de C.V.** de los



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-15-18



“Habilitación del proceso y Padrón Fiscal-Catastral e Implementación del Servicio de Certificado de Avalúo en Línea para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

cuales ninguna empresa de las invitadas presentaron cuestionamientos y/o dudas dentro del término otorgado por la convocante.

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III, V, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 49 de su Reglamento, se procede al desarrollo del Acto de: **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnica-Económica**, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA

Una vez recibidos los sobres conteniendo las proposiciones de los proveedores invitados, se procedió a la apertura de los sobres cerrados de las Propuestas Técnicas y Económicas, para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, de conformidad con el Artículo 42, fracción VI, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas y Económicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica-económica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica y económica de cada proveedor participante.

PROVEEDORES INVITADOS	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA
E.B.L. S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis \$862,068.97 Mas el 16% de IVA a trasladar
eSystems, de Mexico, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis \$860,000.00 Mas el 16% de IVA a trasladar



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-15-18



“Habilitación del proceso y Padrón Fiscal-Catastral e Implementación del Servicio de Certificado de Avalúo en Línea para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Linktech Enlaces de Tecnología, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis \$1,000,000.00 Mas el 16% de IVA a trasladar
---	---

Tomando en consideración la información señalada en la presente Acta el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

Primer Acuerdo: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI, VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en la invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas y económicas de los licitantes se aceptan para su análisis.

Tanto la documentación técnica y económica, como la documentación administrativa quedarán bajo la responsabilidad del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” para efectos de su evaluación y análisis, que servirán de base para el dictamen técnico-económico que el mismo Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas, a las **13:00 horas del día 06 de diciembre del presente año**, para dar a conocer el resultado técnico y económico de la revisión detallada de la documentación de los proveedores invitados cuya Propuesta Técnica-económica haya sido aceptada y emitir el Fallo del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 14:35 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-15-18



“Habilitación del proceso y Padrón Fiscal-Catastral e Implementación del Servicio de Certificado de Avaluó en Línea para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”


ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
 En Representación del Oficial Mayor
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

“VOCAL”


CARLOS JESUS COTA LOPEZ
 En Representación del Tesorero Municipal
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

EDWVIGES PIO RODRIGUEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
 Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
 Jefe del Departamento de Recursos Materiales
 de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

**“VOCAL”
 ÓRGANO SOLICITANTE**


JOSE DAVID GASPAR VENEGAS
 En Representación de la Tesorería Municipal del 22
 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**“INVITADO”
 TESTIGO SOCIAL**

BLANCA IRENE VILLASEÑOR PIMIENTA

Síndico Procurador
 del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

MARCO FLAVIO ACEVES URZUA

En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de
 Transformación.

**“INVITADO”
 TESTIGO SOCIAL**

LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO
 En Representación de la Cámara Nacional de Comercio,
 Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.



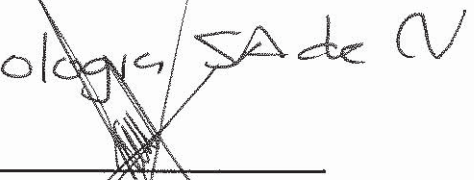


22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-15-18



“Habilitación del proceso y Padrón Fiscal-Catastral e Implementación del Servicio de Certificado de Avalúo en Línea para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

EMPRESAS INVITADAS

Empresa: Linktech Enlaces de Tecnologías SA de CV
 Representante: Andrés Arellano Firma 

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

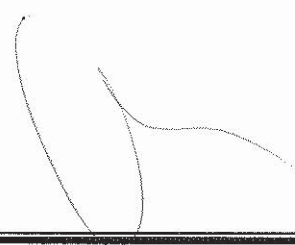
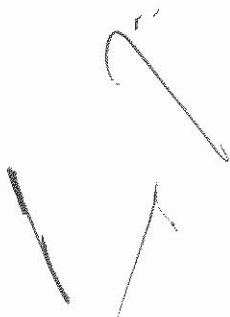
Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma 



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a cuando menos tres personas
No. AYTOMXL-OM-INV-15-18



“Habilitación del proceso y Padrón Fiscal-Catastral e Implementación del Servicio de Certificado de Avalúo en Línea para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo a mayores de 15 años en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
 DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
 OFICIAL MAYOR DEL
 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
 ICGT/mnmm

[Handwritten signature]